



Expediente nº: 2018/PGS_02/000005

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General. Modelo Normal y Simplificado

Asunto: Dictamen de la Cuenta General de 2017

Naturaleza del informe: [x] Definitivo

Documento firmado por: El Presidente

ANUNCIO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO LA CUENTA GENERAL DE 2017

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección* <https://sede.sanlucardeguadiana.es>

En Sanlúcar de Guadiana a 7 de noviembre de 2018. El alcalde-Presidente. José María Pérez Díaz

Código Seguro de Verificación	IV6SWEBDOB5CVGPMRQET5Z7TD4	Fecha	07/11/2018 12:14:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SWEBDOB5CVGPMRQET5Z7TD4	Página	1/1

